



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008344-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a cuantía económica recibida por la Fundación Santa María la Real para el análisis y la caracterización en los municipios mineros de León y de Palencia incluidos en el Grupo 1 a los que se refiere el Real Decreto 1112/2007, en los años 2016 y 2017, para la puesta en marcha de planes de actuación para el fortalecimiento de la actividad en sectores distintos de la minería, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 379, de 28 de febrero de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007214, PE/007215, PE/007218, PE/007636, PE/007645, PE/007669, PE/007671, PE/007697, PE/007699, PE/007701, PE/007704, PE/007721 a PE/007730, PE/007797, PE/007801 a PE/007807, PE/007810, PE/007876 a PE/007878, PE/007882, PE/007892, PE/007897 a PE/007899, PE/007909 a PE/007916, PE/007978 a PE/007982, PE/007985, PE/007990, PE/008013, PE/008017, PE/008018, PE/008020, PE/008114, PE/008120, PE/008122, PE/008124, PE/008125, PE/008130, PE/008137 a PE/008140, PE/008147, PE/008152, PE/008156, PE/008167, PE/008172, PE/008177, PE/008179, PE/008181, PE/008186 a PE/008190, PE/008192, PE/008195, PE/008196, PE/008201, PE/008203, PE/008228, PE/008231, PE/008234 a PE/008236, PE/008246 a PE/008248, PE/008258, PE/008261, PE/008265 a PE/008283, PE/008286, PE/008287, PE/008297, PE/008298, PE/008304, PE/008305, PE/008315, PE/008321 a PE/008335, PE/008337 a PE/008339, PE/008341, PE/008344 a PE/008346, PE/008352 a PE/008359, PE/008361, PE/008363, PE/008364, PE/008367 a PE/008381, PE/008388 a PE/008393, PE/008402 a PE/008404, PE/008407 a PE/008409, PE/008411, PE/008423, PE/008424, PE/008428, PE/008431, PE/008433, PE/008441, PE/008444, PE/008447, PE/008452 a PE/008463, PE/008474, PE/008475, PE/008482 a PE/008500 y PE/008558, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./008344, formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a cuantía recibida por la fundación Santa María la Real para el análisis y caracterización en los municipios mineros de León y Palencia.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, conforme a la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial (ICE) se comunica lo siguiente:



Con fecha 25/10/2017 el Consejo de Administración del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, acordó la concesión de una subvención a favor de la Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico; esta subvención tiene por objeto, entre otros, financiar la ejecución de actuaciones de “análisis de la empleabilidad y potencialidad económica de las zonas mineras y programa de actuaciones específicas para las cuencas mineras (plan de dinamización económica de los municipios mineros)” con un presupuesto total de 40.000,00 euros, imputado a la siguiente aplicación presupuestaria y distribuido en las siguientes anualidades:

Aplicación presupuestaria	P.E.P.	Ejercicio	Importe
02.22.422A01.780.1D.0	2002/000277	2017	20.000,00 €
02.22.422A01.780.1D.0	2002/000277	2018	20.000,00 €

Valladolid, 22 de marzo de 2018.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.